



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMAS DE PERSONAL DOCENTE DE INGLÉS DE GESTIÓN COMERCIAL.(BAREMACIÓN PRUEBA ORAL, CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA PRIORIZADA DE BOLSA DE TRABAJO)

En sesión celebrada el 13 de marzo de 2024, el Tribunal del proceso selectivo cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 2023-1373 de fecha 25 de julio, publicadas en BOP n.º 173 de 28 de julio, ha adoptado los siguientes acuerdos que hace público:

Primero.- Aprobar la puntuación asignada a los aspirantes en la fase de oposición(prueba oral), resultando:

APELLIDOS Y NOMBRE	Prueba Oral (máx. 3)
CARDOSO MARISCAL MARIA JOSE	2,150
PEÑA ÁVILA EVA MARIA	1,980

Segundo.- Aprobar la calificación final en el proceso selectivo, resultando:

APELLIDOS Y NOMBRE	Concurso (máx. 14)	Oposición (máx. 3)	Total (máx.17)
CARDOSO MARISCAL MARIA JOSE	13,000	2,150	15,150
PEÑA ÁVILA EVA MARIA	13,000	1,980	14,980

El Acta de Calificaciones Definitivas del proceso selectivo que se contiene en este Acuerdo no agota la vía administrativa, y frente a la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento Mairena del Alcor, en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Elevar a la Alcaldía-Presidencia propuesta de constitución de bolsa de docentes de docente de Inglés de Gestión Comercial, con arreglo al orden de prelación establecido a continuación, en virtud de la base séptima de la convocatoria.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

*ORDEN DE PRELACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	CARDOSO MARISCAL MARIA JOSE
2	PEÑA ÁVILA EVA MARIA

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital.

La Presidenta del Tribunal

